

CONSEJO DE GABINETE 27-05-93

Bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente de la República, don Enrique Krauss, asisten los siguientes señores Ministros: Patricio Rojas, Jorge Arrate, Belisario Velasco (Subrogante de Interior), Enrique Correa, Francisco Cumplido, Sra. Joan Mac-Donald (Subrogante de Vivienda), Julio Montt, Sergio Molina, René Abeliuk, Sergio González (Subrogante de Transportes y Telecomunicaciones), Jorge Rodríguez (Subrogante de Hacienda), René Cortázar, Jaime Tohá, Andrés Couve (Subrogante de Economía), Carlos Hurtado, Luis Alvarado, Ricardo Solari (Subrogante de la Secretaría General de la Presidencia). Actúa como secretario del consejo, su titular el Subsecretario General de Gobierno, Edgardo Riveros.

Sr. Vicepresidente: ofrece la palabra para el tratamiento del primer punto de la Tabla, esto es, el informe sobre la política nacional antidroga.

Ministro Subrogante Sr. Belisario Velasco: se refiere a las características especiales del problema en Chile, poniendo énfasis en su posición geográfica, cercana a los lugares de producción, haciendo una relación de los nuevos sistemas de salida, que los narcotraficantes han ideado para llegar a los centros de consumo.

Por otra parte, se refiere a las debilidades que se encontraron, en el aparato del Estado, para enfrentar esta situación, al asumir el nuevo Gobierno, y cita entre ellas, como las principales, a la falta de análisis y al desconocimiento de la realidad. A continuación señala que, en Chile hay un inicio de actividad de tráfico, habiendo surgido algunas mafias.

Señala que, el lavado de dinero es otro factor que ha estado presente, siendo perceptible en algunos ámbitos de la actividad económica, a saber: la industria, transportes, el turismo e incluso la actividad agrícola. Añade que, se ha podido comprobar un aumento

del consumo en algunos sectores, cual es el caso de los jóvenes, respecto del cual, los traficantes, según expresa, han desarrollado estrategias especiales.

A continuación, menciona algunas de las medidas adoptadas, destacando que, ya el 30 de junio de 1990, fue entregado un primer informe al señor Presidente de la República, sobre cuya base fue creado el Consejo, del cual explica su integración y cita a grandes rasgos la labor desempeñada en estos años. A continuación informa que, el Proyecto de Ley atinente al rubro ha sido aprobado, en general, en la Cámara de Diputados. El referido proyecto, explica, que fuera presentado al Parlamento en mayo de 1992, se encuentra actualmente en la Comisión de Hacienda de la Cámara, afinando el último trámite en ella, previo a su envío al Senado.

En dicho proyecto de ley, indica, entre otras situaciones, se sancionan el lavado de dinero y la venta indiscriminada de algunas sustancias, tales como el neopren, a la vez que se modifica la Ley del Tránsito, para establecer una nueva figura delictiva, cual es la conducción bajo los efectos de drogas. Añade que, en el proyecto de ley, se sanciona el consumo de drogas como falta.

Entre otras medidas de las adoptadas, destaca la readecuación del personal de Investigaciones y, en general, el reforzamiento de las instituciones policiales en el área pertinente, cuya infraestructura y especialización han sido fortalecidas y perfeccionadas, en cumplimiento de una estrategia institucional ordenada a superar las graves debilidades, que ellas acusaban al inicio del Gobierno del Presidente Aylwin.

Acerca del Consejo, informa acerca de la creación de instancias propias, en aquellas regiones que presentan especiales características.

Entre las actividades más relevantes, de aquéllas realizadas por el Consejo, cita su participación en instancias técnicas, nacionales e internacionales, mencionando entre éstas últimas las que, a la fecha, ha llevado a cabo en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas. Informa que, se ocupa un asiento en el Consejo especializado de dicha organización internacional. Da a conocer la realización de encuestas en algunas

regiones del país, en los años 1990 y 1991. Agrega que, próximamente, se realizará una nueva encuesta.

Alude a diversas acciones realizadas en el ámbito de la prevención, cuya importancia destaca, y en el cual, según señala, han trabajado estrechamente coordinados el sector Salud, Educación, el Instituto Nacional de la Juventud, Sernam. Añade que, a las actividades en el citado campo de la prevención, se suman aquéllas atinentes al control y a la rehabilitación.

Ministro Sr. Patricio Rojas: señala que, Chile, según los parámetros internacionales, tiene la condición de país no productor, de bajo consumo interno y escaso riesgo de tráfico internacional. De allí, destaca, la necesidad de reforzar las actividades ordenadas a mantener la situación en niveles controlables. En su opinión, la tarea consiste en detectar qué hábitos de consumo existen en Chile. El trabajo de encuesta, señala, debe ser orientado científicamente, para lograr una información confiable. Además, destaca la necesidad de perfeccionar el concepto de consumo frecuente, en concordancia con la naturaleza de las sustancias consumidas.

En su concepto, se debe perseverar en el criterio, según el cual la acción de control se encuentra radicada exclusivamente en la policía.

A continuación, alude a la situación de la Primera Región, indicando la importancia de un efectivo control de los pasos fronterizos con Perú y Bolivia. En tal región, expresa, el consumo ha estado referido principalmente a la pasta base.

Informa que, el control policial, aéreo, terrestre, carretero y marítimo ha sido reforzado.

Destaca la incógnita que existe respecto de la relación entre las variables de ingreso y decomiso; habiendo aumentado considerablemente éste último, según señala. En todo caso hay dos variables posibles de observar especialmente. Por una parte, el precio, el que no ha variado de \$1.000 en los últimos dos años, advirtiéndose sí, que él es

especialmente sensible ante decomisos de envergadura. Por otra parte, ha sido posible observar un aumento de la venta callejera, la que habría sido contenida e incluso disminuida a consecuencia de la creación de la Octava Zona de Carabineros, a cargo de un General.

También se refiere al destino de la droga decomisada. Esta es entregada, informa, a la autoridad de Salud, la que luego la incinera.

Sr. Vicepresidente: indica que, un problema especial que hubo que enfrentar, fue la creación de una autoridad coordinadora, cuya solución ha sido alcanzada con la creación del Consejo. La actividad realizada hasta ahora, expresa, se ha financiado esencialmente con recursos internos, a través de reducciones de los propios Ministerios comprometidos. Por último, destaca la importancia del proyecto de ley que hoy se discute en el Parlamento.

Ministro Sr. Francisco Cumplido: informa que, el proyecto de ley fue unánimemente aprobado, en general, por la Cámara. Sin embargo, indica, hay puntos controvertidos, los que señala a continuación :

- *Lavado de dinero, cuya investigación previa y secreta estará a cargo del Consejo de Defensa del Estado. Ese es un punto controvertido, porque necesariamente afectará algunas garantías, como por ejemplo, el secreto bancario.*
- *Sanción al consumo. En principio se pensó en sanciones sólo al consumo público. Sin embargo, en la Cámara de Diputados primó por amplia mayoría la sanción a todo tipo de consumo. En todo caso, señala, la sanción contempla alternativas específicas a la privación de libertad.*
- *Tratamiento de la acción encubierta.*

Luego, se refiere al problema de la Primera Región, el que califica de grave, en lo que se refiere al microtráfico, en el cual se utilizan personas muy pobres, en las que se combinan el consumo con el tráfico. Señala la necesidad de poner en práctica una política focalizada, destinada a sacar a esas personas de tal ciclo.

Ministro Sr. Julio Montt: se refiere a tratamiento dado por Salud a las drogas recibidas en virtud de decomisos.

Ministro Subrogante Sr. Belisario Velasco: entrega algunos datos estadísticos sobre decomisos. En lo que respecta a la cocaína, en el año 1990, se decomisaron 249 kilos; en 1991, 412 kilos; en 1992, 621 kilos; y en 1993, se llevan hasta la fecha 405 kilos. En cuanto a la marihuana, en 1992 hubo un decomiso de 731 toneladas; y en 1993, hasta la fecha, se han decomisado 15 toneladas.

Ministro Sr. Carlos Hurtado: señala tener la sensación, que el problema no se encuentra totalmente bajo control. En todo caso, dice estimar que, la información precedentemente entregada tiene gran importancia. Sin embargo, añade, sigue vigente la interrogante sobre, si la institucionalidad y los recursos, que se están empleando, son suficientes y adecuados.

Ministro Subrogante Sr. Belisario Velasco: señala que, básicamente se ha trabajado en estos años en el fortalecimiento del control. Agrega que, es preciso intensificar tanto las acciones preventivas, como las rehabilitadoras, e indica la necesidad de asignar mayores recursos a dicho accionar.

Ministro Sr. Patricio Rojas: insiste en que está pendiente todavía la determinación del hábito de consumo en el país, particularmente en la juventud.

Sr. Vicepresidente: concede que, aun existe incertidumbre en cuanto al diagnóstico. Sin embargo, expresa, se ha sensibilizado con éxito a la población respecto al problema.

Ministro Sr. Luis Alvarado: señala que, los indicadores del diagnóstico realizado apuntan básicamente al consumo y al tránsito. Sin embargo, agrega, en su concepto el indicador fundamental está referido al lavado de dinero, por sus amplios efectos. Dice estimar conveniente atacar especialmente aquellos factores, que pudieran hacer a Chile un país elegible para dicho lavado.

Sr Vicepresidente: da a conocer los antecedentes, que han inducido, precisamente, a proponer la penalización de tal actividad.

A continuación, ofrece la palabra, para referirse al segundo punto de la Tabla, esto es, la Agenda Legislativa.

Ministro Subrogante Sr. Ricardo Solari: en primer lugar efectúa una clasificación en categorías, según el tema de los proyectos. A continuación señala que, virtualmente quedan 70 días de sesiones, los que, en la práctica, no serán más de 40. Indica que, tal es el tiempo real para legislar. En consideración a ello, y como su consecuencia práctica, cada Ministerio debe proponer las urgencias necesarias, a los proyectos de su rubro.

Finalmente, hace una referencia al estado de tramitación, en que se encuentra cada proyecto actualmente.

Ministro Sr. Francisco Cumplido: estima importante que, no obstante el atochamiento legislativo, se envíen todos los proyectos.

Ministro Sr. Enrique Correa: indica la necesidad de establecer un calendario preciso, para lograr acuerdos destinados a asegurar los quórum especiales. Se refiere también al especial tratamiento de las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia y de Hacienda, tanto en la Cámara de Diputados, como en el Senado.

Ministro Sr. René Cortázar: pregunta, si no sería posible fijar algunos límites de tiempo, para el tratamiento de los proyectos en tabla.

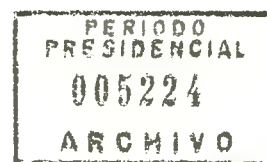
Ministro Sr. Enrique Correa: hace presente la dificultad para llegar a un acuerdo de esa naturaleza, principalmente por el uso de la fundamentación del voto.

Ministro Subrogante Sr. Sergio González: se refiere en particular, a la situación de atochamiento existente en la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados.

Sr. Vicepresidente: ofrece la palabra para algún otro tema.

Ministro Sr. Patricio Rojas: informa acerca de la situación en Guatemala, comentando las causas que producen los acontecimientos que hoy se viven en dicho país. Informa que, la misión policial chilena ha sido retirada.

Ministro Subrogante Sr. Belisario Velasco: informa sobre un micrófono encontrado en las oficinas del Subsecretario de Relaciones Exteriores.



SANTIAGO,

1-6-6

Señor

.....

Ministro de

P R E S E N T E

De mi consideración:

Por encargo del Sr. Vicepresidente de la República, cito a usted a reunión ordinaria de Consejo de Gabinete, el día jueves 27 de mayo, a las 09:00 Hrs.

Tabla:

- 1.- Informe sobre Política Nacional Antidrogas. Informante Sr. Ministro del Interior (S), don Belisario Velasco Baraona.
- 2.- Agenda Legislativa. Informe del Sr. Ministro Secretario General de la Presidencia (S), don Ricardo Solari Saavedra.

Saluda atentamente a Ud.,

ENRIQUE CORREA RIOS
Ministro Secretario General de Gobierno

ECR/lsp